

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

12.100.964-1

DECRETO N°: _____ /

EN CONCON, 00 ABR 2015

VISTOS:

- A. Las facultades que me confiere el DFL-1 del Ministerio del Interior, publicado en el Diario Oficial, del 26 de julio del año 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- B. La Ley N° 19.886, Capitulo IV de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de servicios, y su Reglamento.
- C. Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 27.02.15 que autoriza a cotizar a través de Mercado Publico
- D. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria 2015, N° 34

CONSIDERANDO:

Que este Municipio, mediante Decreto Alcaldicio N° 496 de fecha 27 de febrero de 2015 Servicio Personales Especializado, menor a 1000 UTM, así como los Términos de Referencia y Formulario de Cotización Electrónica ID N° 2594-10-CT15, ingresados al portal Mercado Publico, con el proveedor de Profesión Ingeniero Eléctrico don DENIS EDUARDO RIQUELME SANDOVAL, para Contratación Directa de Servicios de Ingeniero Eléctrico III Feria Espacio Mujer, por un monto de total bruto de \$ 411.000 (CUATROCIENTOS ONCE MIL PESOS) conforme a lo señalado en el artículo N°107 del D.S. N°250, Reglamento de la Ley N°19.856, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, que en la especie, faculta excepcionalmente a efectuar una contratación directa con un determinado proveedor, previa verificación de su idoneidad, tratándose de servicios especializados de un monto inferior a 1000 UTM.

La necesidad de materializar este proyecto, y que resulta conveniente a los intereses municipales, atendido su monto y por cumplir el oferente con todos los requisitos y antecedentes exigidos en los Términos de Referencia del Proyecto precedentemente indicado.

DECRETO:

1. **ADJUDÍQUESE**, el Trato Directo para la contratación de servicios personales especializados, menor a 1000 UTM, conforme al artículo N°107, Reglamento de la Ley N°19.886 de bases sobre contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, del proyecto denominado; Inspección TÉCNICA DE INSTALACIONES Eléctricas III FERIA ESPACIO MUJER, al oferente don DENIS EDUARDO RIQUELME SANDOVAL, RUT N° 12.100.964-1 , Ingeniero Eléctrico, conforme a su cotización electrónica, por un monto total bruto de \$ 411.000 (cuatrocientos once mil pesos); debiendo ejecutarse dicho servicio en conformidad a los Términos de Referencia, Oferta Económica y Presupuesto, presentados por el oferente..
2. **EMÍTASE**, las respectiva orden de compra a través del Portal Mercado Publico
3. **PROCÉDASE** a publicar el presente decreto a la portal Mercado Público

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/vcf

Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Control Interno
3. Administración y Finanzas
- c.c. Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

OFERTA ECONOMICA

Licitación 2594-10-CT15	Monto Ofertado en Pesos (\$) Chilenos	Impuesto en Pesos (\$) Chilenos	Monto total en Pesos (\$) Chilenos
INSPECCION TECNICA DE INSTALACIONES ELECTRICAS III FERIA ESPACIO MUJER	373.636-	(10%)	411.000.-

Licitación 2594-10-CT15
"SERVICIO ESPECIALIZADO PARA CERTIFICADO INSPC. ELECTRICA FERIA ESPACIO MUJER"

OFERTA TÉCNICA

**SEÑORES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCON
PRESENTE:**

El objetivo general de esta propuesta, es la Inspección Técnica de la Instalación Eléctrica en la III Feria Espacio Mujer a realizarse los días 13 y 14 de Marzo del 2015, de interés de la Ilustre Municipalidad de ConCón.

El profesional desarrollara los respectivos diagnósticos, visitas en terreno, planos en formato CAD, cuadros diagramas, del proyecto Feria Espacio Mujer.

Se realizara Plano eléctrico correspondiente para la obtención de la Certificación SEC, de acuerdo a las Leyes y Normas correspondientes

Para la metodología se tomaran en cuenta los siguientes puntos:

- Reunión de coordinación con el mandante, donde se acordaran las directrices para la elaboración del proyecto.
- Elaboración del diseños eléctrico del proyectos.
- Determinación de especificaciones técnicas para el proyecto.
- Confeccionar planimetría y diagrama del proyecto.
- Inspección y supervisión técnica de las instalaciones eléctrica para la obtención de la Certificación SEC.
- Informe a la Ilustre Municipalidad de ConCón..

Licitación 2594-10-CT15
"SERVICIO ESPECIALIZADO PARA CERTIFICADO INSPC. ELECTRICA FERIA ESPACIO MUJER"